



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2016-MDC/A

Cieneguilla, 29 de enero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

VISTA:

La carta de renuncia irrevocable presentada por el abogado Luis Pelayo Aguilar Arenaza al cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

CONSIDERANDO:

Que, el abogado Luis Pelayo Aguilar Arenaza ha presentado renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de esta Corporación Edil, solicitando que se le exonere del plazo de preaviso de renuncia correspondiente, por lo que es necesario emitir el dispositivo respectivo.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, siendo el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que el Alcalde es competente para designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Estando a lo expuesto y, en atención a las facultades conferidas al señor Alcalde por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



RESUELVE:


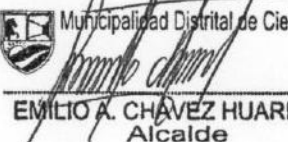
ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia irrevocable presentada por el abogado **LUIS PELAYO AGUILAR ARENAZA** al cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA**, exonerándolo del plazo de preaviso de renuncia correspondiente, agradeciéndole por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente norma a la persona interesada y a las áreas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

Marco Antonio Olmos Ajoyán
Secretario General


Municipalidad Distrital de Cieneguilla

EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde